

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19596 *Resolución de 15 de septiembre de 2025, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, aprobada la por Comisión Académica del Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona; y contando con el informe favorable de la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 15 de septiembre de 2025.–El Rector, Joan Guàrdia Olmos.

ANEXO

Plan de estudios del título de Grado Universitario en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 2500300

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de la Telecomunicación

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Tipo de materia	Créditos
Créditos de Formación Básica.	60
Créditos Obligatorios.	144
Créditos Optativos.	24
Prácticas Externas Obligatorias.	0
Trabajo Final de Grado.	12
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Física.	18	FB. Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Semestral.
Matemáticas.	24	FB. Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Informática.	6	FB. Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Semestral.
Empresa.	6	FB. Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Semestral.
Métodos Matemáticos para la Ingeniería.	6	FB. Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Semestral.
Instrumentación y Componentes Electrónicos.	18	Obligatoria.	Semestral.
Fundamentos de Materiales y Dispositivos Electrónicos y Optoelectrónicos.	18	Obligatoria.	Semestral.
Diseño de Sistemas Digitales.	24	Obligatoria.	Semestral.
Electrónica de Alta Frecuencia.	15	Obligatoria.	Semestral.
Sistemas para el Control y el Procesado de la Información.	18	Obligatoria.	Semestral.
Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	27	Obligatoria.	Semestral.
Laboratorio de Ingeniería.	12	Obligatoria.	Semestral.
Electrónica Industrial.	6	Obligatoria.	Semestral.
Proyectos de Ingeniería.	6	Obligatoria.	Semestral.
Tecnología para la Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.	24	Optativa.	Semestral.
Aplicaciones de Sistemas Electrónicos.			Semestral.
Ampliación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.			Semestral.
Prácticas en Empresa.			Semestral.
Diseño Avanzado.			Semestral.
Trabajo Final de Grado.	12	Trabajo Fin de grado.	Semestral.

Reconocimiento académico en créditos: los y las estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.